

La Horqueta: Memorias de una masacre olvidada y un Estado ausente

Laura Vanesa Barrera Ruiz y Ana María Padilla Cuervo

Proyecto creativo de carácter multimedia

Mauricio Díaz Calderón

Comunicador social y periodista / Magíster en Estudios Culturales

Profesor de la Universidad de La Sabana

Universidad de La Sabana

Facultad de Comunicación

Programa de Comunicación Social y Periodismo

Chía, Cundinamarca

7 de junio de 2024

Tabla de Contenidos

Concepto	3
Objetivos	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Justificación	6
Estado del arte	11
Soporte conceptual	13
Periodismo de investigación	13
Memoria Histórica	14
Masacre	15
Desplazamiento forzado	15
Reparación integral	16
Inventario de contenidos y fuentes de información	18
Fuentes de información	18
Inventario de contenidos	20
Producción técnica	22
Maquetación	22
Línea Gráfica	23
Resultado	24
Lista De Referencias	25

Concepto

El reportaje multimedia *La Horqueta: memorias de una masacre olvidada y un Estado ausente* está compuesto por tres capítulos y un inicio. En estos, se relata cómo ocurrieron los hechos el día de la masacre, el proceso de reparación que han tenido las víctimas con el Estado colombiano y los interrogantes que surgieron alrededor de por qué se perpetró la masacre de La Horqueta.

Para ello se utilizan los formatos de texto, audio, vídeo, imagen, ilustración y recursos interactivos, pues los comunicadores deben adaptarse a las nuevas formas de narrar para ofrecer una mejor experiencia a la audiencia.

En las tecnologías de hipertexto, los comunicadores deberán aprender a organizar estructuras narrativas múltiples no lineales, que permitan al lector escoger su propia ruta de seguimiento de la historia desde la perspectiva que desee y realizar el máximo de combinaciones posibles entre sus elementos constitutivos (Asmar, 1997).

Al unificar dentro de una misma plataforma las voces expertas, los testimonios, los soportes documentales, las fotografías y los videos, se incorporan nuevas potencialidades que la lectura lineal no contiene.

En un entorno crecientemente multimediático, donde la configuración de géneros y canales tradicional se desdibuja día a día, son cada vez más los medios que optan por saltar de su soporte habitual (papel, TV, audio, etc.) a un formato multisoporte, que combina lo textual, visual, auditivo y experiencial-interactivo. [...] Se exploran las posibilidades expresivas del formato multi-soporte, generando nuevos públicos y mercados, así como incorporando nuevas potencialidades de la lectura no lineal (Álvarez, 2014).

La búsqueda de información para la investigación periodística y la producción multimedia estuvo a cargo de Laura Vanesa Barrera y Ana María Padilla, estudiantes de noveno semestre del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana. El asesoramiento y edición para este reportaje multimedia estuvo a cargo de Mauricio Díaz, profesor de la misma universidad.

El primer capítulo, denominado *Reconstrucción de los hechos*, narra cronológicamente la masacre, ocurrida el 21 de noviembre de 1997. Contiene un mapa interactivo con el recorrido realizado por el Bloque Elmer Cárdenas, grupo armado de las Autodefensas Unidas de Colombia que perpetró la masacre, desde su salida de Necoclí, Antioquia, hasta su llegada a La Horqueta, Tocaima, Cundinamarca. Asimismo, está acompañado por imágenes, videos y audios con testimonios de las víctimas.

El segundo capítulo, titulado *Víctimas de la violencia y el Estado*, aborda el lento proceso de reparación por parte del Estado colombiano a través de un formato sonoro compuesto por las voces de tres víctimas, el testimonio de la abogada que ha acompañado el caso desde 2009 e información tomada de actos jurídicos y derechos de petición. Además, contiene una ilustración de una placa ubicada en el parque central de Tocaima en conmemoración a las víctimas.

Por último, el tercer capítulo, nombrado *¿Quién dio la orden?*, es un recurso interactivo que expone todas las hipótesis alrededor de por qué se cometió esa masacre, pues “la masacre de La Horqueta tiene algunas particularidades que no eran propias de las Autodefensas Unidas de Colombia para esa época” (A. Suárez, comunicación personal, 6 de junio de 2024). La presentación contiene texto, imágenes, ilustraciones y archivos PDF.

Objetivos

Objetivo general

Aportar a la construcción de memoria histórica de Colombia mediante una investigación periodística multimedia sobre la masacre de La Horqueta en Tocaima, Cundinamarca.

Objetivos específicos

1. Recopilar testimonios de sobrevivientes de la masacre de La Horqueta para obtener una narrativa detallada de los eventos.
2. Analizar documentos oficiales, actos jurídicos y registros históricos relevantes para reconstruir el contexto político y social de 1997, año en el que ocurrió la masacre de La Horqueta.
3. Examinar cómo fue la respuesta del Estado colombiano ante la masacre de La Horqueta.

Justificación

La masacre de La Horqueta es un evento trágico que refleja la violencia que ha marcado la historia del país. El conflicto armado colombiano inició hace 60 años y ha involucrado diferentes actores armados, como guerrillas, grupos paramilitares y las fuerzas del Estado, que han justificado sus acciones violentas al considerarlas la única forma de transformar la sociedad (Barcelona Centre for International Affairs, s.f.). Documentar y analizar eventos que hacen parte de esta guerra es crucial para entender la dinámica del conflicto y sus efectos en la población civil.

En Colombia, entre los años 1958 y 2019, se registraron 4.237 masacres en las que murieron 24.600 personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021, como se citó en Comisión de la Verdad, 2022). Algunas de las masacres más recordadas por los colombianos son la masacre de Mapiripán (1997), la del Salado (2000) y la de Bojayá (2002). Como se evidencia en las cifras, a pesar de que este tipo de violencia hace parte de la historia del conflicto armado colombiano, las masacres no están tipificadas como delito en el código penal colombiano, ni como crimen en el derecho internacional (Comisión de la Verdad, 2022).

La Comisión de la Verdad (2022) define las masacres como el asesinato de cuatro o más personas, que están en estado de indefensión, en un mismo hecho o en circunstancias similares de modo, tiempo y lugar. En su informe, la Comisión también explica que este tipo de violencia refleja la degradación de la guerra debido a que marcan los cuerpos de las víctimas y la existencia individual y colectiva de los sobrevivientes. Así lo demuestran los testimonios de las víctimas y los familiares de las personas que fueron asesinadas en la masacre de La Horqueta, perpetrada el 21 de noviembre de 1997.

Este hecho se diferencia del resto de masacres ejecutadas por las Autodefensas Unidas de Colombia. Según Suárez (comunicación personal, 6 de junio de 2024), esta organización paramilitar a la que pertenecía el Bloque Élder Cárdenas, grupo que cometió el crimen, tenía una manera especial de llevar a cabo las masacres entre 1994 e inicios de la década del 2000.

El Bloque tiene origen en el Urabá antioqueño y era habitual que asesinaran a personas de forma colectiva en las regiones cercanas; se iban expandiendo de a poco. Por esto, es extraño que fueran enviados desde Necoclí hasta Cundinamarca. Además, si llegaban a un nuevo lugar, la costumbre era quedarse allí para tomar control del territorio; pero, en este caso, apenas cometieron la masacre se devolvieron para Antioquia. Las razones para asesinar a 14 personas en Tocaima, Cundinamarca, tuvieron que ser especiales.

Las masacres, como la de La Horqueta, dejan secuelas profundas en las comunidades afectadas. Las personas sometidas a estas situaciones extremas de terror no solo deben afrontar el trauma de ser víctimas de violencia, sino que también deben aprender a vivir con su pérdida como si nada hubiese pasado (Aguilera, 2003).

En muchos casos, las masacres terminan en desplazamiento forzado (Nieto, 2012). Las víctimas del desplazamiento se definen como:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3° de la presente Ley (Ley 1448, 2011, Capítulo III).

En Colombia, de las 9.702.896 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno por el Registro Único de Víctimas (RUV), 8.649.955 fueron desplazadas forzosamente (2024).

Según el medio de comunicación Rutas del Conflicto, aproximadamente 200 personas que vivían en la región se desplazaron hacia Bogotá y municipios aledaños, debido a los hechos violentos perpetrados en La Horqueta, vereda adscrita al municipio de Tocaima en el departamento de Cundinamarca (2019).

“La persona desplazada se encuentra en una situación de crisis entendida esta como una respuesta natural ante un hecho negativo y siempre subjetivamente inesperado” (Camilo et al., 2000, p. 32). Esto se debe a que el desplazamiento es un acontecimiento traumático, pues las personas deben renunciar, repentinamente, a las condiciones a partir de las cuales se había creado un proyecto de vida personal, familiar y hasta comunitario (Camilo, 2000).

Durante muchos años, aparte de enfrentar estas situaciones, las víctimas y sobrevivientes de la masacre de La Horqueta no supieron exactamente qué había pasado ni obtuvieron respuestas por parte del Estado. No fue sino hasta 2014 que, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, se profirió una sentencia en la que se reconoció como autores materiales del crimen al Bloque Élder Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia y, entre otras cosas, se ordenó al Estado colombiano reparar a las víctimas e iniciar una investigación para descubrir qué papel había cumplido el Ejército Nacional en los hechos (Tribunal Superior de Medellín, Sala De Justicia y Paz, 2014).

La memoria histórica es esencial para la construcción de paz en los países en los que se ha presentado algún tipo de conflicto armado, como Colombia. Esta busca contar la realidad del

pasado sin ningún tipo de sesgos. Además, no puede contarse de una forma politizada que sea favorable para los contextos políticos (Blanco et al., 2023).

En Colombia, el periodismo tiene un reto específico pues, como asegura Ortiz-Leiva, para la prensa es necesario rescatar la memoria de forma permanente con el fin de interpretar de forma adecuada el presente con relación al pasado (2013). Así, se piensa el periodismo “no sólo por lo que hace sino, sobre todo, por lo que es y significa para la sociedad contemporánea” (Ortiz-Leiva, 2013).

El propósito de este producto multimedia es contribuir a la construcción de la memoria histórica de Colombia. La investigación pretende ofrecer una perspectiva amplia y detallada que permita una comprensión profunda de los sucesos y sus consecuencias mediante el uso de diversos formatos y testimonios de las víctimas de la masacre de La Horqueta y sus familiares.

Se escogió un producto multimedia porque las audiencias actuales responden mejor a la combinación de imágenes, audios, escritura y diseño web que solo a la palabra escrita. Luizzi asegura que, en un informe sobre los cambios en las preferencias de consumo de las nuevas generaciones, realizado por Financial Times Strategies y la Universidad del Noroeste, “los formatos innovadores, como infografías, videos cortos y reportajes interactivos son especialmente apreciados por facilitar una comprensión rápida y efectiva de la información” (2024).

Las personas se interesan más en un producto multimedia, debido a que “el periodismo narrativo multimedia tiene la ventaja de que puede producir emociones en la audiencia desde diferentes formatos. [...] Cuando logramos una armonía entre estos formatos variados se logra un relato con mayor impacto” (Hacher, s.f.).

Así, se espera que este trabajo contribuya a la memoria histórica de Colombia, que, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, “es un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios” (s.f.).

Estado del arte

En este apartado se presentan productos periodísticos similares que fueron tomados como referentes para desarrollar el reportaje multimedia. Algunos de los trabajos periodísticos se utilizaron por su similitud en cuanto a contenido de conflicto armado y otros, en cuanto a su producción multimedia.

Con respecto a las investigaciones sobre grupos paramilitares, específicamente las Autodefensas Unidas de Colombia, se tomaron como referentes a los principales medios de comunicación que cubren el tema de conflicto armado en el país. En este caso son: VerdadAbierta.com, Rutas del Conflicto, El Espectador con su sección *Colombia +20* y Vorágine con su sección de conflicto armado. Asimismo, se tuvieron en cuenta informes de la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En 2014, junto al Centro Nacional de Memoria Histórica y VerdadAbierta.com, Rutas del Conflicto documentó 730 masacres cometidas en medio del conflicto armado colombiano, desde 1982 hasta 2012 (Rutas de Conflictos, 2014). Para esto, realizó un mapa interactivo de las masacres perpetradas en Colombia, dividido por actores armados. Al darle clic a cada uno de los puntos puestos sobre el mapa, se abre un artículo con la narración de los hechos e información sobre el grupo armado que cometió la masacre. Dentro de las masacres documentadas, está la de La Horqueta. Incluye el testimonio de una víctima y una breve descripción de los hechos.

Por otro lado, VerdadAbierta.com fue uno de los principales referentes, pues ha cubierto y documentado el tema del conflicto armado en Colombia, abarcando gran parte de su historia. Tiene una sección con información sobre los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia.

El artículo titulado *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá* (2008) brinda un contexto histórico desde sus inicios, con los grupo de autodefensa campesinas llamados “Los Velengues” y el “El grupo de la 70”, hasta su desmovilización en 2006, permitiendo entender mejor el modo de operar de ese actor armado.

Ahora bien, el especial multimedia del Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) impactó de forma significativa este reportaje sobre la masacre de La Horqueta, pues no solo fue un referente en la forma de cubrir el conflicto armado, sino también en la manera de narrar historias a través de productos multimedia, pues de allí se adoptaron algunas ideas como los audios insertados, las ilustraciones y la tipografía.

Por último, se tuvo en cuenta el multimedia *No fue el Fuego* (2021) al momento de elegir qué formatos incluir en el reportaje de La Horqueta: memorias de una masacre olvidada y un Estado ausente.

Soporte conceptual

Este capítulo brinda las definiciones de los principales conceptos utilizados en el análisis de este trabajo de investigación: memoria histórica, periodismo de investigación, masacre, desplazamiento forzado y reparación integral.

Los conceptos se seleccionaron porque son esenciales para realizar un proyecto periodístico desde un previo trabajo investigativo, que tenga un enfoque diferencial que aporte a la construcción de paz en Colombia.

Periodismo de investigación

Según la Red Global de Periodismo de Investigación (s.f.), existen varias definiciones de este tipo de periodismo; pero, entre los componentes más importantes, está la investigación a profundidad que, en general, implica revelar un secreto. Además, casi siempre implica tener una revisión minuciosa de datos y registros públicos y un enfoque de justicia social y rendición de cuentas.

Nazakat (2018), citado por la Fundación Konrad Adenauer (s.f.), agrega también que se diferencia del periodismo común porque el periodista no se basa en material provisto por el gobierno u otras entidades, sino que, por iniciativa propia, inicia una búsqueda de asuntos públicos que estaban ocultos. Asimismo, el periodismo de investigación “sigue etapas de planificación, investigación y responde a estándares reconocidos de precisión y documentación” (Nazakat, 2018, como se citó en Fundación Konrad Adenauer, (s.f.), p. 5.).

El periodismo de investigación es esencial para el crecimiento de una sociedad democrática y con equilibrio de poder (Universidad Técnica Particular de Loja, 2021). Este “permite a la ciudadanía estar al tanto de los hechos y permanecer vigilante del desempeño de las

instituciones gubernamentales, los funcionarios públicos y demás actores políticos” (Órdoñez, citada por Universidad Técnica Particular de Loja, 2021).

Memoria Histórica

El Centro Nacional de Memoria Histórica, una entidad que hace parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y cuyo objetivo es reunir testimonios e información que visibilice y dignifique a las víctimas del conflicto armado, a sus familiares y quienes hayan intentado prevenir violaciones a los derechos humanos, define la memoria histórica como:

“Un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios.

El deber de memoria del Estado, que se consagra en la Ley de Víctimas, significa que las autoridades nacionales y territoriales deben jugar un importante rol frente a la promoción de procesos de construcción de memoria histórica, como aporte a la realización del derecho a la verdad y el derecho a la reparación integral de las víctimas” (s.f.).

Otros autores proponen una definición enfocada en la creación de la memoria desde la colectividad. “Podemos entender la memoria histórica como un producto cultural que, como resultado de una práctica social, contribuye a producir aquello que se llama pasado” Ugarriza y Pabón, 2016, p. 8).

Ugarriza y Pabón (2016) agregan un detalle muy importante para el contexto colombiano y es que la memoria histórica no es sinónimo de verdad, verdad científica o verdad judicial. La memoria histórica es una reconstrucción del pasado que se convierte en una herramienta de

transformación para el pasado y para el presente, pues resignifica la mirada que se tiene del futuro.

Masacre

Para la Comisión de la Verdad, una entidad del Estado creada en el marco del Acuerdo Final de Paz, que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado, las masacres se definen como el asesinato de cuatro o más personas, que están en estado de indefensión, en un mismo hecho o en circunstancias similares de modo, tiempo y lugar. En su informe, la Comisión también explica que este tipo de violencia refleja la degradación de la guerra debido a que marca los cuerpos de las víctimas y la existencia individual y colectiva de los sobrevivientes (2022).

Es útil para el proyecto aclarar que las masacres, además de acabar con la vida de las personas, son una forma de intimidación y control de las comunidades, pues al cometer estos crímenes se utiliza violencia extrema (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, 2022). ONU Derechos Humanos también explica que “aunque la mayor parte de víctimas directas de las masacres sean hombres, las mujeres, niñas, niños y adolescentes son fuertemente afectados por el impacto psicológico y económico de esta forma de violencia” (p.17).

Desplazamiento forzado

La Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, define a las personas víctimas de desplazamiento forzado como:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3° de la presente Ley (Ley 1448, 2011, Capítulo III).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) añade que en la época de la violencia contemporánea, en Colombia, más de seis millones de personas se han visto forzadas a desplazarse dentro y fuera del territorio nacional.

Lamentablemente, esta cifra descomunal ha posicionado a Colombia, después de la República Árabe Siria, como el segundo país a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos, donde aproximadamente el 13 por ciento de la población ha sufrido esta forma de violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 25).

Reparación integral

La reparación integral es un derecho que tienen las personas a quienes se les han vulnerado sus derechos fundamentales. El Estado, como respuesta a esas infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o a las violaciones graves a los Derechos Humanos, debe:

Reconocer el daño causado, contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida, devolver a la víctima su estatus y la garantía de sus derechos, dependiendo del sufrimiento particular, de la visión del entorno y del sentido de justicia que cada una de ellas pueda tener, pero mejorando su nivel de Goce Efectivo de Derecho (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015).

Más allá de una reparación netamente económica, la reparación integral se vincula con llevar una vida digna. Lo más importante es que tenga una visión compleja que permita que la víctima se sienta reparada. Varias organizaciones de víctimas luchan para que se honre la memoria de sus familiares, pues así podrían sanar los dolores de la guerra (Comisión de la Verdad, 2022).

Inventario de fuentes de información y contenidos

Carmenza Guzmán

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

Lucila Barrero

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

Elkin Loaiza

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

Fabián Loaiza

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

Jonathan Loaiza

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

María Cruz

Víctima sobreviviente a la masacre de La Horqueta.

Raqueline Rodríguez

Abogada que ha acompañado el proceso de las víctimas desde 2009.

Andrés Suárez

Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la misma universidad.

Investigador del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Félix Gutiérrez

Coordinador de cultura de la Alcaldía de Tocaima y familiar de víctimas y testigos de la
masacre.

Jorge Romero

Habitante del municipio de Tocaima.

Danna Carvajal

Enlace de víctimas de Tocaima.

Miguel Ángel Rico

Historiador de Tocaima.

Óscar Parra

Director de Rutas del Conflicto.

Laura Gamez

Excoordinadora de turismo de Tocaima.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Fiscalía General de la Nación

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Alcaldía Municipal de Tocaima

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín

Fuente consultada a través de una solicitud de información.

Inventario de contenidos

Mapa interactivo del recorrido Bloque Élmer Cárdenas

Realizado a través de la plataforma StoryMap.

Audios testimoniales

Editados en Adobe Audition.

Ilustraciones

Creadas en Canva y Adobe Illustrator.

Recurso sonoro

Editado en Adobe Audition.

Presentación interactiva

Creada en la plataforma Genially.

Fotografías

Capturadas y editadas por el equipo periodístico.

Videos

Grabados y editados por el equipo periodístico.

Producción técnica

Maquetación

El reportaje multimedia está dividido en tres capítulos, alojado cada uno dentro de una sección específica de la página web, dividida de la siguiente forma:

Encabezado

Se encuentra el título del reportaje acompañado del menú con las tres secciones.

Home o Inicio

Se trata de la página inicial en la que los lectores encontrarán una breve introducción al multimedia, el menú con las tres secciones y una fotografía de La Horqueta.

Reconstrucción de los hechos

Contiene un texto que narra cronológicamente los hechos de la masacre, acompañado de un mapa interactivo, audios con testimonios de las víctimas, imágenes y videos.

Víctimas del Estado

Integra un recurso sonoro que recoge el testimonio de las víctimas, acompañado de una introducción y una ilustración.

¿Quién dio la orden?

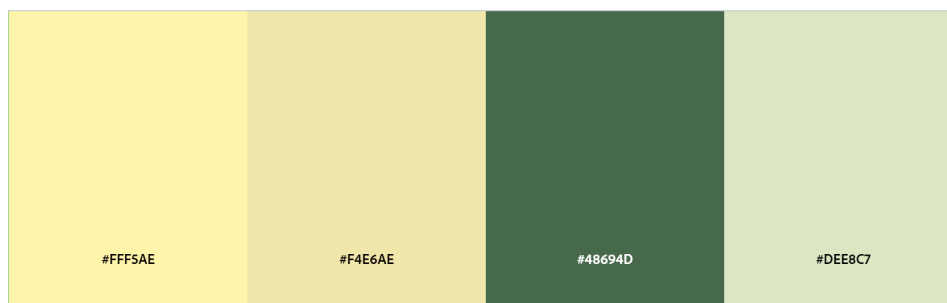
La sección tiene una presentación interactiva que expone las hipótesis alrededor de por qué se cometió esa masacre, acompañada por imágenes, ilustraciones y PDF.

Pie de página

Se encuentran los nombres de las autoras y el logo de la Universidad de La Sabana.

Línea Gráfica

La paleta de colores para la iconografía, las imágenes y el diseño de la página se escogió a través de la página web Adobe Color. Se utilizaron dos tipografías principales, una con serifas para los títulos: Playfair Display Bold, y una sin serifas para los párrafos: Avenir Light.



Resultado

El especial multimedia se encuentra materializado en la página web:

<https://investigaciongrado.wixsite.com/masacrelahorqueta>. Aunque el dominio no es propio, en la plataforma Wix se puede publicar contenidos, haciendo uso de un dominio gratuito.

Lista De Referencias

- Aguilera, A. (2003). *Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
<https://www.redalyc.org/pdf/105/10503102.pdf>
- Álvarez-Peralta, M. (2014). ¿Qué es multimedia? Unidad didáctica 1. En Álvarez-Peralta (Ed), *Multimedia Storytelling: arte y técnica de la narración transmediática*. Universidad Internacional de Andalucía.
<https://blog.uclm.es/miguelalvarez/wp-content/uploads/sites/161/2016/08/material-es-UNIA.pdf>
- Asmar, P. (1997). La narrativa en multimedia. *Revista Palabra Clave*, (2), 62.
<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/340/482>
- Barcelona Centre for International Affairs. (s.f.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*.
https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Blanco, J., Téllez, R. & Abreu, J. (2023). Memoria histórica: La importancia de recordar, la importancia de olvidar. *Revista Republicana*. <http://ref.scielo.org/2v659z>

Camilo, G., Arias, F., Ruiz, S., Correa, C., Rueda, D., Rozo, J., Díaz, C., Bello, M., Ruiz G., Z, Maldonado, L., Romero, F., Duque, H., Rebolledo, O., Campo, J., Barreto, J., Rodríguez, G., Rivas, F., Buriticá, F., Courteille, C..., Martín, E. (2000). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia; Corporación Avre; Fundación Dos Mundos.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Comisión de la Verdad. (2022). *Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas – Informe Final Hay futuro si hay verdad*.

https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/CEV_VIOLACIONES_DIGITAL_2022.pdf

Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final Comisión de la Verdad*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/>

Comisión de la Verdad. (2022). *La reparación integral*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/la-reparacion-integral>

Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones [Ley 1448 de 2011].

<https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/03/ley-1448-de-2011.pdf>

Hacher, S. (s.f.). *Contar historias en formatos multimedia, una forma de apropiarse del mundo: Sebastián Hacher / entrevistado por Orlando Oliveros*. Fundación Gabo. <https://fundaciongabo.org/es/periodismoydh/noticias/contar-historias-en-formatos-multimedia-una-forma-de-apropiarse-del-mundo>

Luizzi, A. (2024). *Audiencias 2030: ¿Cómo se informa la GenZ?*. Medium. <https://alvaroliuzzi.medium.com/audiencias-2030-c%C3%B3mo-se-informa-la-genz-120d934a63bc>

Nazakat, S. (2018). *Periodismo de investigación, portavoz del ciudadano* (Trad R. Hoffmann). [Investigative Journalist Manual]. Fundación Konrad Adenauer. https://www.kas.de/documents/287460/4262432/periodismo_de_investigacion_E_SP.pdf

Nieto, P. (2012). *Masacres y desplazamientos: Elementos de análisis desde el conflicto armado en Colombia*. <https://scholar.archive.org/work/4uvxtjj7qjfyfdfzguouzrtzha/access/wayback/http://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/1135/1042>

Ocote. (2023). *No fue el fuego*. <https://nofueelfuego.agenciaocote.com/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. (2022). *Violencia Territorial en Colombia: Recomendaciones para el Nuevo Gobierno*.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-07/reporta-Informe-Violencia-Territorial-en-Colombia-Recomendaciones-para-el-Nuevo-Gobierno-Oficina-ONU-Derechos-Humanos.pdf>

Ortiz-Leyva, G. (2013). Memoria y presente en el relato periodístico. *Palabra Clave* 16 (1), 69-100.

<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/2287/3011>

[Página de inicio]. (s.f.). Centro Nacional de Memoria Histórica.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/#:~:text=La%20memoria%20hist%C3%B3rica%20es%20un,paz%20sostenible%20en%20los%20territorios>

Red Global de Periodismo de Investigación. (s.f). *¿Qué es el periodismo de investigación?*

<https://gijn.org/es/sobre-nosotros/que-es-el-periodismo-de-investigacion/>

Rutas del conflicto. (2019). *Masacre de La Horqueta*.

<https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-horqueta>

Rutas del conflicto. (2014.). *Mapa de masacres*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres>

Tribunal Superior de Medellín, Sala De Justicia y Paz. (27 de agosto de 2014). Sentencia de primera instancia, Radicado. 110016000253 2008 83241.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2014/12/2014-08-27-sentencia-bloque-elmer-cardenas-dario-enrique-velez-y-otros.pdf>

- Ugarriza, J & Pabón, N. (2016). *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958 - 2016*.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=68RQDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=memoria+hist%C3%B3rica&ots=NVzoOwOxo9&sig=FWaDlQP6F5TugIQNOoDp7RnFv9o#v=onepage&q=entendemos&f=false>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2024). *Registro Único de Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Universidad Técnica Particular de Loja. (22 de octubre de 2021). *Periodismo de investigación, un actor fundamental en la democracia*.
<https://noticias.utpl.edu.ec/periodismo-de-investigacion-un-actor-fundamental-en-la-democracia>
- Verdad Abierta. (15 de octubre de 2008). *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá*.
<https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>